

	FORMATO PLAN DE LECCIÓN	CÓDIGO: PRE-FOR-001
		FECHA: 30/03/2020
		VERSIÓN: 001

NOMBRE DE LA LECCIÓN: "Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID - 19"

DURACIÓN	1 hora
OBJETIVO GENERAL	Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia con el nuevo coronavirus COVID – 19, para adaptar en los sectores diferentes al sector salud con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus durante el desarrollo de las actividades.
MATERIALES Y EQUIPOS	Resolución 666 del 2020, computador, marcador
COMENTARIOS	La Resolución 666 de 2020 es la que nos indica los pasos a seguir para el inicio de labores de los sectores diferentes al sector salud.

CONTENIDOS DE LA LECCIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es una resolución? • ¿Cuál es la resolución 666 de 2020? • Los 7 puntos del protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID – 19. • Definición de roles y responsabilidades • Medidas que deben adoptar los trabajadores 	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Los participantes identificarán que es una Resolución. • Los participantes identificarán cual es la Resolución 666 de 2020. • Identificación de los 7 puntos de la resolución 666 del 2020 • Los participantes identificarán sus responsabilidades tanto de la parte administrativa como de los trabajadores • Medidas que deben adoptar los trabajadores fuera de la obra. • consideraciones finales 	
ESTRUCTURA METODOLÓGICA	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿QUÉ ES UNA RESOLUCION? Una resolución es una norma cuyo alcance está limitado al contexto del servicio en cuestión y cuyo cumplimiento es obligatorio. • ¿CUÁL ES LA RESOLUCION 666 DE 2020? El ministerio de salud y protección social a través de la resolución 666 emitió un protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado 	

manejo de la pandemia de COVID – 19 para que sea adoptado por cada sector a fin de proteger a sus trabajadores durante la contingencia.

- **LOS 7 PUNTOS DE LA RESOLUCION 666 DEL 2020.**
 1. Objetivo.
 2. Definiciones.
 3. Medidas de bioseguridad para los trabajadores.
 4. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.
 5. ¿Cómo se realizara el monitoreo de síntomas de contagio de COVID – 19 entre trabajadores?
 6. Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID – 19.
 7. Plan de comunicaciones.

- **MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES**

Estas medidas se encuentran en el numeral 3. estas medidas no son solo para el trabajador operativo, también incluye a los trabajadores administrativos de la empresa

EVALUACIÓN

- **De forma didáctica el asesor evalúa la respuesta del participante, corrige y repite la actividad si es posible.**
- **Actividad: se proyectara por medio de un equipo de video beam**
- **El formato de preguntas de selección múltiple**